



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 AGO. 1985

Expte. N° 4.145/85 - REF. 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para / la cátedra Corrientes Contemporáneas de la Psicología y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 1 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura CORRIENTES CONTEMPORANEAS DE LA PSICOLOGIA de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TI TULARES:

- Prof. Yolanda Isabel FERNANDEZ ACEVEDO
- Lic. Dionisio Aníbal DUARTE
- Prof. José Antonio CASTORINA.

SUPLENTES:

- Lic. Ana María FERNANDEZ
- Psic. Reina CHEJA
- Psic. María Esther GARCIA ARZENO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 614-85